

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	El Ministerio del Trabajo a través de sus oficinas técnicas a nivel nacional recepta la petición para entregar copias certificadas de los actos administrativos y normativos de la institución en los términos establecidos por la normativa legal vigente, éste trámite será atendido por la Dirección de Secretaría General.
¿A quién está dirigido?	Persona natural o jurídica que tiene derecho a percibir servicios públicos amparados bajo la Constitución de la República del Ecuador, los cuales para el siguiente trámite son: • Ciudadanía, Empleadores, Instituciones en general. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Oficio de copias de actos administrativos y normativos emitidos por el Ministerio del Trabajo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos para realizar el trámite en línea: 1. Poseer firma digital. 2. Disponer de la cédula en físico para completar campos de validación en el formulario. Requisito para realizar el trámite presencial: 1. Formulario que le permite al usuario solicitar la certificación de copias sobre actos administrativos y normativos emitidos. 2. Presentar cédula de ciudadanía. Requisitos Específicos: 1. Presentar documento mediante el cual se autoriza a un tercero realizar el trámite
¿Cómo hago el trámite?	Para realizar el trámite en línea en el Ministerio del Trabajo el usuario deberá seguir las actividades que se detallan a continuación: 1. Llenar el formulario del ítem Ir a trámite en línea 2. Escoger entre realizar la solicitud a través del Sistema de Gestión Documental Quipux o enviarlo a través del formulario en línea. 3. Recibir respuesta en el transcurso de 10 días laborables por parte del Ministerio del Trabajo, mediante correo electrónico. Para realizar el trámite presencial en el Ministerio del Trabajo el usuario deberá seguir las actividades que se detallan a continuación: 1. Presentar los requisitos del trámite en las ventanillas del Ministerio del Trabajo a nivel nacional y receptar el documento de respaldo del ingreso. 2. Recibir respuesta en el transcurso de 10 días laborables por parte del Ministerio del Trabajo, mediante correo electrónico, o de forma presencial, conforme lo indica en el formulario. Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para cualquier consulta puede hacerlo de lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país.

Base Legal

- [Código Orgánico Administrativo](#). Art. 12.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 18.
- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. 1,2,3,4,5,7,8,9.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec
Teléfono: 1800266822

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	0
2025	02	0	297
2025	01	0	248
2024	12	1	235
2024	11	1	262
2024	10	0	391
2024	09	0	269
2024	08	0	384
2024	07	0	255
2024	06	0	289
2024	05	0	265
2024	04	0	296
2024	03	0	332
2024	02	0	263
2024	01	0	242
2023	12	0	170
2023	11	0	0
2023	10	0	242
2023	09	1	219

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	07	1	295
2023	06	0	288
2023	05	0	303
2023	04	0	332
2023	03	0	265
2023	02	0	327
2023	01	0	256
2022	12	0	255
2022	11	0	334
2022	10	0	364
2022	09	0	401
2022	08	0	317
2022	07	0	264
2022	06	0	378
2022	05	0	343
2022	04	0	372
2022	03	0	278
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	115
2020	01	0	8
2019	12	0	0
2019	11	2	354
2019	10	0	241
2019	09	0	407
2019	08	1	0
2019	07	1	422
2019	06	1	375
2019	05	2	357
2019	04	0	363
2019	03	0	288
2019	02	0	0
2019	01	0	245
2017	12	6	4438